

Duodécima.- Cada una de las páginas de este Acuerdo de Colaboración, han sido convenientemente visadas por D. David Moreno Casas, en su calidad de Director General de Negocios del ICO y por D. Julio Liarte Parres, en su calidad de Director-Gerente de Proyecto Melilla, S.A., sociedad instrumental de la Ciudad Autónoma de Melilla.

En prueba de conformidad, las partes suscriben el presente documento en duplicado ejemplar, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla.
Excmo. Sr. D. Juan José Imbroda Ortiz.

Instituto de Crédito Oficial.
Ilmo. Sr. D. David Moreno Casas.

PROYECTO MELILLA S.A.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LAS ENTIDADES DE CRÉDITO ESTABLECIDAS EN LA CIUDAD PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SUBSIDIACIÓN DE INTERESES DE PRÉSTAMOS A PYMES DE MELILLA

En la ciudad de Melilla, a dos de diciembre de dos mil dos.

R E U N I D O S:

2808.- De una parte, el **EXCMO. SR. D. JUAN JOSÉ IMBRODA ORTIZ, Presidente de la CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA**, y

De otra, los Directores de las sucursales en la ciudad de las siguientes instituciones financieras:

-UNICAJA, con N.I.F. G-29.498.086, representada por D. José Francisco López García, Director.

-BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., con N.I.F. A-28.000.727, representada por D. Antonio Carlos González García, Director.

-CAJAMAR, con N.I.F. F-29.009.024, representada por D. Juan Antonio Grande Sánchez, Director.

-BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., con N.I.F. A-48.265.169, representada por D. Francisco J. Vivar Maza, Director.

-CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "LA CAIXA", con N.I.F. G-58.89999/8, representada por D. Juan Prieto Armario, Director.

-BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A., con N.I.F.: A-39.000.013, representada por D. José M^a Herrera Cabillas, como Director.

-CAJA DE AHORROS DE GRANADA, con N.I.F.: G-18.000.802, representada por D. Sergio Caro Corredera, como Director.

-BANESTO, con N.I.F.: A-28.000.032, representada por D. Leopoldo Morales Arroyo, como Director.

Actuando cada uno de ellos en nombre y representación de sus correspondientes entidades,